

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

El obstáculo de los exámenes

El certificado escolar, nos ha traído a la escuela nacional, única institución que estaba hasta hoy exenta, el obstáculo de los exámenes. Podemos pues, decir que los exámenes son actualmente, la llave que abren la mayoría de las situaciones sociales. Desde la escuela a la Universidad, llenan ellos el pensamiento de alumnos y maestros. ¿Quiere decir esto que sean de un valor decisivo?...

Grandes pedagogos, como Hermann Lietz y el doctor Decroly, les han hecho una guerra a muerte.

En 1929, en el quinto Congreso de la Liga Internacional para la nueva Educación realizado en Dinamarca, una Comisión presidida por el señor Carson Ryan, del Swarthmore College, uno de los más grandes especialistas en materia de exámenes, estudió los informes de 22 naciones y llegó por unanimidad a la conclusión de que los exámenes tienen una influencia nefasta. He aquí, a título documentario, el texto de dicho dictamen.

1. *La situación presente.*—El actual sistema de exámenes se opone positivamente a todo progreso de la educación en muchísimos países.

2. *Necesidad de una encuesta.*—Es necesaria una encuesta escrupulosa y científica sobre esta cuestión de los exámenes. Dirigimos particularmente nuestra atención sobre la iniciativa tomada en Inglaterra por la Liga Internacional para la Nueva Educación, en colaboración con la Asociación de Maestros, y rogamos vivamente al Comité Ejecutivo llevar al conocimiento de todos los resultados obtenidos por la encuesta mundial. La proposición hecha por el señor Michael Sadler en el sentido de que, en Inglaterra, el Gobierno o una Corporación dada, acuerde un subsidio a una Comisión, durante un año, para estudiar los sistemas de exámenes parece, en principio, responder al deseo de muchos, si no todos los países representados en el Congreso.

3. *Maestros y exámenes.*—En toda reforma del sistema de exámenes, y muy especialmente de los que conciernen a los niños, es menester prestar una atención particular al papel que juega la personalidad del Maestro. Los directores de escuela moderna reconocen que los progresos de la educación están en razón

directa con el acrecentamiento al hacer, con el acrecentamiento de la acción y de la influencia de los maestros competentes, ingeniosos y avisores, sensibles a los deseos y aptitudes de los niños. La experiencia ha demostrado que un sistema de exámenes rígido y mecánico, que se aplica desde afuera, malogra seriamente toda buena enseñanza.

En su carácter de personas responsables que están en estrecho contacto con la infancia y la juventud, los maestros deben, sea individualmente, sea como miembros de asociaciones profesionales, ocuparse activamente de la cuestión de los exámenes y de sus reformas, cooperando con las otras entidades interesadas en el porvenir de la comunidad.

4. En consecuencia con las encuestas aludidas, debemos considerar:

a) Una nueva filosofía y método de educación.
b) La difusión de un programa de educación en todos los países.
c) Las modificaciones a introducir en los programas.
d) Los estudios más recientes de psicología, particularmente aquellos que ponen en evidencia el papel que tienen los fenómenos emocionales en el sistema actual de exámenes.

e) Las experiencias prácticas de las escuelas de vanguardia de los diversos países.

f) La corriente de investigaciones científicas y sus esfuerzos para obtener nuevos procedimientos de exámenes, el uso, correcto o deficiente, de los «tests de inteligencia», los tests de capacidad en materia de habilidad o de conocimientos escolares y otros medios que permiten apreciar las aptitudes escolares.

5. *Exámenes y adolescente.*—Las naciones tienden de más en más a proteger y educar la infancia y la juventud hasta la edad de 18 años, y no solamente para los privilegiados, sino para toda la población. Por esta razón, el examen no debe ser un factor determinante para orientar la educación ulterior de los niños y de los jóvenes después de los cinco o seis primeros años escolares, ni en ningún otro período de la adolescencia. Por el contrario, el progreso que ha de penetrar en la enseñanza secundaria consiste en dar a todos los niños el género de educación que responde a los anhelos y capacidades

de cada individualidad y a las exigencias de la sociedad.

6. *Admisión en los estudios universitarios.*—La entrada en las Universidades y en altas escuelas técnicas exige sin duda un método de selección más adecuado que el empleado hasta ahora. La universidad como las demás autoridades, deben estar atentas al hecho recientemente puesto en evidencia de la nulidad de los exclusivos exámenes tradicionales para determinar las aptitudes intelectuales, y a la necesidad de buscar otras más para decidir si el candidato posee las aptitudes que le permitirán realizar con provecho los estudios superiores; por ejemplo el juicio de los maestros y la calidad del trabajo escolar. Las experiencias que se han hecho en algunos países, que admiten sin ninguna restricción a los jóvenes en las universidades, deben ser también tomados en consideración a fin de esclarecer el estudio del problema.

7. *Escuelas nuevas y exámenes.*—Los que se interesan por la nueva educación lo hacen también, y muy especialmente, por la cuestión de los exámenes, no porque se oponga en principio a todo medio de investigación aurea de los resultados de los estudios, sino porque está probado que un sistema fijo de exámenes, basado como es casi inevitable, sobre los viejos programas y métodos, contraría el esfuerzo creador. El mayor ideal, el único quizás, de la educación actual, es la intensificación del esfuerzo creador, del espíritu de iniciativa, de la actividad individual que caracteriza a la nueva educación.

Nadie negará la importancia de esta declaración hecha ya media docena de años por hombres de ciencia y maestros experimentados de quince países y de todos los grados de enseñanza y confirmados después por el doctor Ferrière en su libro. «La escuela sobre medida a la medida del maestro.»

Prácticamente las objeciones hechas a los sistemas actuales de exámenes por los miles de padres, médicos y profesores que respondieron al cuestionario de la Liga internacional para la nueva Educación pueden reducirse a cuatro:

Los exámenes favorecen la memoria superficial, aquella que suscita instantáneamente las respuestas y

cuestiones imprevistas. Favocen el raciocinio aprendido en lugar del arte de razonar con exactitud. ValORIZAN a los niños dotados de aptitud verbal, que no son siempre los más inteligentes. Por fin obligan a un control de sí mismo y de lo que se sabe y a un análisis prematuro, directamente contrarios a la potencia auto creadora y auto formadora del ser vivo en crecimiento, la que da su estructura a los animales de cada especie y que, bien que invisible, confiere su tipo propio a cada individualidad humana.

Ciertamente esas cualidades: memoria, razón, don de palabra, análisis de sí mismo, deben ser cultivados. No hay por que menospreciarlas; pero es menester colocarlas en su verdadero sitio. Por eso no hay que elegir a los memoristas o a los verbalistas, que irán a engrosar el proletariado intelectual de los hombres inactos para comprender la vida y vivir inteligentemente, sino los hombres que ven claro y saben obrar, vale decir escoger los medios adecuados a los fines que se imponen.

Añadamos este hecho: Los actuales exámenes (hablamos aquí, sobre todo, de la enseñanza secundaria), si son dañinos para los jóvenes, lo son aun más para las niñas. El espíritu femenino se funda a menudo en la intuición; y la intuición requiere tiempo. Niñas muy capaces han fracasado en los exámenes orales después de haber efectuado trabajos escritos muy buenos en los casos que se les dió tiempo para reflexionar: la tranquilidad nerviosa permitió a sus espíritus echar raíces en su subconciencia, si se me permite la imagen. Es esta la condición para todo trabajo fecundo.

El error de los exámenes consiste en creer que el hombre superior es aquel que retiene gran cantidad de cosas en su memoria. En una forma paradójica, el doctor Eduardo Claparède ha dicho: «La condición de acordarse es la de olvidar». Los más grandes genios son los que supieron y saben hallar los conocimientos o las ideas que aprendieron pero que sobrepasaron el punto donde la memoria los conserva en sus contornos precisos. Es necesario asimilar lo que se come: destruirlo y transformarlo para utilizarlo. Los libros conocidos, las notas clasificadas, la

demanda a los expertos, he ahí los útiles de trabajo del hombre de acción así sea médico, ingeniero, diplomático marino.

La utilidad del trabajo con vistas al examen, está en la revisión de cosas aprendidas, el contar la aptitud de hablar en público. Se pueden lograr todos esos resultados, sin embargo, en manera menos contraria a la psicología.

La revisión se hace por sí sola cuando el niño posee un «Cuaderno de vida», de hojitas móviles, donde el colocar, por fuerza y a medida en su lugar lógico, los documentos que le brinda la vida. El recorrido de los documentos viejos cuando llega uno nuevo y las informaciones que ha de buscar para dilucidar el problema nuevo crean automáticamente una revisión constante de lo que se ha aprendido.

El contralor es asimismo obtenido por la utilización de conocimientos anteriores para satisfacer necesidades nuevas, y el arte de hablar en público se cultiva en las dramatizaciones y las fiestas preparadas por la escuela.

En fin es necesario advertir que cada individualidad pone mejor de sí en los trabajos de largo aliento, parecidos a los «chefs d'oeuvre» que que hacían los aprendices de la edad media para pasar a ser maestros en su oficio.

El hecho de que muchas escuelas de muchos países se pasen sin exámenes, prueba que se puede estar sin ellos con beneficio para la labor escolar: es esta más serena, más profunda y sus efectos más duraderos.

Solo los alumnos más débiles o los más fuertes son sometidos a tests con el fin de descubrir sus lagunas o las aptitudes para colocarlos en las escuelas o clases que mejor les conviene o aun dentro de ellas en el plan de trabajo adecuado a sus condiciones.

La idea dominante de los antiguos exámenes fué la de crear una selección los más aptos. Se puede decir que este propósito ha sido mal atendido y que puede ser mejor logrado. Lo es desde ya en muchas instituciones escolares, lo ha sido hasta hoy en las escuelas nacionales pues no creemos en su aumento de buenos resultados por la amenaza del examen final de escolaridad que va a iniciarse este año.

En Viena, para el examen de ingreso en los Institutos se basan en los tres medios siguientes de control:

1.º La opinión de los maestros que han tenido al niño durante el año anterior.

2.º Los resultados de tests de conocimientos sin que la memorización pueda intervenir.

3.º Los resultados de tests de aptitudes.

En otras naciones el niño es recitado en ensayo. Su conducta y su labor de los primeros seis meses deciden sobre su admisión futura definitiva en el centro de que se trate.

Se cuenta en otras con internados

gratuitos de enseñanza secundaria destinados a la élite de la juventud nacional, sin distinción de clases sociales.

De más en más los tests reemplazarán a los exámenes; pero es preciso distinguir entre ellos.

1.º Los tests Binet-Simón-Terman y otros del mismo género deben ser empleados con prudencia. El niño puede responder en ellos de manera muy diferente en las primeras horas de la mañana, al finalizar esta y después del mediodía. Es necesario conocerlo un poco para poder interpretar sus respuestas.

En las oficinas de tests de Estados Unidos, se han cometido por no tener en cuenta que el niño es un conjunto complejo, errores que han producido graves injusticias.

2.º Los tests de auto contralor, como los que se emplean por ejemplo en Winnetra, son excelentes en el sentido de que satisfacen el anhelo del niño de conseguir una victoria observando las reglas del juego, y por el hecho de que todo error remite automáticamente a ejercicios que permiten llenar la laguna comprobada.

3.º Los perfiles psicológicos de Lasourity o Bossolimo—más completos que las apreciaciones que conducen al esquema estrellado propuesto por Decroly prestan grandes servicios a las maestras. Se necesitan especialistas para realizar estos exámenes pero una vez que el resultado figura bajo forma de perfil fácilmente legible, se saben de un golpe de vista las aptitudes o inaptitudes de un niño y pueden resolverse a su respecto para su mejor éxito.

Dejamos por hoy este tema tan interesante y de indudable actualidad porque va resultando demasiado largo este trabajo.

Recomendamos a nuestros compañeros que se interesen por estas cuestiones el libro de Adolfo Ferriere «La escuela sobre medida a la medida del maestro», seguros de que en él encontrarán cosas interesantes que quizá algún día continuemos exponiendo aunque sea en forma concreta en estas columnas.

Partido de Burgo de Osma

CONVOCATORIA.— Se convoca a los Maestros del partido, asociados a la provincial, o que deseen inscribirse como tales en la misma, a una reunión que se verificará en la Escuela Graduada de niños del Burgo de Osma el día 5 de Julio a las once a los fines de la convocatoria inserta en nuestro número del 13 del actual.

Si algún compañero no pudiera asistir le ruego indique por oficio los nombres de los que crea convenientes para ocupar los cargos de la Directiva, de la Permanente y Delegado de este partido.

Recibid un saludo de vuestro compañero que os ruega puntual asistencia

Eugenio ROMERO

Ulcero 25 de junio 1936.

La peor cuña, la de la propia madera

¿Quién pondrá una pica en Flandes?

Ya se fueron M. Domingo y Coll Mas. ¿Debemos alegrarnos los maestros? ¿Debemos entristecernos? Ellos sembraron de ilusiones nuestros corazones; ellos, los maestros, satisfarían nuestros anhelos, aprovecharían su paso por el Ministerio para tranquilizarnos. Ellos nos restituirían lo que se nos arrebató en un momento de dictadura, ellos terminarían con la pesadilla de los impuestos de utilidades bochornosos en muchos pueblos, ellos habrían de dar al Magisterio lo que en buena lid conquistó y que poco a poco pierde por actos de unos, indiferencia de otros, maledicencia de aquende, desacierto de los demás y pasividad y división de los que formamos una masa de cincuenta mil individuos aspirando cada uno a su interés particular causa principal de nuestra ruina.

No creo que ni Domingo ni Coll han hecho, a excepción del certificado de estudios, nada de transcendencia durante su etapa, sin embargo, han tenido la amabilidad de marcharse al ver que, como todos los políticos, no podían dar lo que ofrecieron. Se crearon sí, en la «Gaceta», miles de escuelas y cuando estaban para volar, quieren taparnos los ojos con el crédito estaba pendiente del Consejo de Estado resultando ahora que allí no ha tenido entrada el expediente.

Es otro bulo como el que nos resultó con el amigo Inspector Francisco Agustí con el crédito de los seis millones que solo existía en sus pensamientos para ganarse los aplausos del Magisterio. ¡Nos quieren engañar como a niños!

Libre de apasionamientos, creo por mi parte, que de haber seguido «los nuestros» habríamos aplicado el refrancito de «tanto quiere la zorra a sus hijitos que les saca los hojitos».

Díganlo si no los planes del ministro que decretó unos cursillos para cubrir las plazas de nueva creación, ratificado por sus posteriores declaraciones, que ya dimitido quiso disimular el señor Coll. El Director general, no tuvo tiempo, no obstante trabajar doce horas diarias, de resolver ni proponer al ministro a quien tantas simpatías despertan, el asunto de los profesionalistas, por no quedar mal con sus compadres de las primeras categorías que tienen hijitos de ese plan y podía dañar a unos o a otros (nos alegramos de la insolución que hartó mala era, según rumores).

No quiero hablar del desplazamiento de los maestros de las anejas, pues todos sabemos la polvareda levantada, pero, ¿a dónde íbamos con tanto modernismo?

Existe un sistema complicadísimo de provisión general de escuelas cada día más embrollado, despojando del concurso general tal cantidad de ellas que todas las plumas grandes nos son arrebatadas. Ocasión propi-

cia fué esta para haber incluido «todas» en el único medio de traslado. Pues no señor, se necesitan los consejos regionales y patronatos, se crea el de Madrid, y poco ha faltado para entregarnos a los municipios con lo que hubiéramos sido mortalmente heridos por uno de la clase.

Tampoco tuvieron valor para decretar sueldo mínimo de 4.000 ptas. (sino hay dimero en comisión) terminando el pleito entre los maestros de la 8.º categoría y los supremaestros y por lo que se verá, a ellos no les importa que no nos paguen lo que vergonzosamente se nos debe de adultos, pues con ocho mil pesetas, que importan unas migajas. En cambio hubieran establecido oposiciones restringidas para ascensos tan mal acogidos por los no apadrinados y por los amantes de su escuela.

Prohibieron, con poco tacto, los pequeños no les importan, que los maestros de 45 años en adelante, no tomaran parte en los próximos cursillos (ya sé que antes solo hasta 40, muy mal hecho), pero en contraposición admiten a los «licenciados» que ni son maestros ni pisaron nunca la escuela y si ahora se acuerdan de ella es por que no tienen donde comer. Otro sí, niegan rotundamente no consumir plaza los hijos de maestros, medio de seguir diferenciándonos de los demás funcionarios.

Miles de escuelas había vacantes, algunos varios años, miles de maestros en expectación: todo sigue en progresión. Ha habido quien, por vías normales se obligaba a ponerlo al día lo mismo que el desconocido Escalafón, pues no se ha hecho caso a nada.

Miles de maestros habían de pasar hambre durante los gobiernos anteriores mostrándose el vergonzoso hecho de tener que trabajar en carreteras, pues siguen en el mismo estado con tanto vociferar la creación de escuelas y aumento de sueldos que ha trascendido a los lugares más recónditos sembrando el odio entre los creyentes.

No quiero exponer más. Pudiera haber quien tome a censura cuanto digo; muy lejos de ello. Comprendo, sí, que estando gobernados por los nuestros, debieron haber tenido mejores soluciones nuestros complicadísimos problemas (nos ha ocurrido como a los labradores con los agrarios) y pienso, tal vez con pesimismo, que si los sucesores ven el plan que tenían, y que a nadie puede satisfacer, y se inspiran en él, estamos arreglados.

Fernando LOZANO

Septiveda de la Sierra.

Leed y propagad

El Defensor Escolar

órgano de la clase

Los próximos cursillos

Por orden del 23 del actual inserta en la «Gaceta» del 24 se publican las rectificaciones de los Tribunales para los cursillos de ingreso en el Magisterio. Las rectificaciones no afectan a los vocales de esta provincia.

En esta misma orden se dan normas para el comienzo y realización de los ejercicios. El Tribunal deberá reunirse el día 27 del actual para constituirse y designar el local donde hayan de verificarse los ejercicios y forma de darles publicidad.

Todos los Tribunales darán cuenta telegráfica a la Dirección general de su constitución y lo pondrán en conocimiento del jefe de la Sección Administrativa para que les envíe los expedientes de los solicitantes admitidos.

La Dirección general de 1.ª Enseñanza, tan pronto como tenga conocimiento de estar constituidos los Tribunales remitirá a los jefes de las Secciones Administrativas o a los Gobernadores en casos excepcionales los sobres y problemas a que se refiere el art. 4.º del Decreto de 14 de Marzo último. El jefe de la Sección lo pondrá en conocimiento del Presidente del Tribunal que sin pérdida de tiempo irá a recogerlo firmando el oportuno recibí.

Los Tribunales participarán telegráficamente a la Dirección general el cumplimiento de este trámite y que están dispuestos a comenzar los ejercicios.

El día que la Dirección general disponga para lo cual se dictará la oportuna orden, a las ocho horas se convocará a los cursillistas en los locales elegidos para dar comienzo al primer ejercicio.

Antes de abrir el sobre deberán ser sorteados los temas que en él se contienen ya que es conocido el número de los que se envían por hacerlo constar así en el mismo sobre, utilizando para ello un número igual de bolas numeradas.

El ejercicio deberá desarrollarse en el plazo máximo de tres horas en papel sellado por el tribunal.

Los ejercicios llevarán la firma del cursillista y la de sus compañeros anterior y posterior en lista y serán entregados al Tribunal en sobre cerrado en el que figurará el nombre y número del cursillista que lo realizó.

La Dirección general determinará la fecha en que ha de realizarse la 1.ª y 2.ª parte del 2.º ejercicio en la misma forma que el 1.º pero sacando a la parte independientemente los problemas de Aritmética y Álgebra de los de Física y Geometría. Para cada una de estas partes se dispondrá de tres horas como máximo.

Terminados estos ejercicios los Tribunales comenzarán sin demora a calificarlos en tal forma que el día 10 de agosto próximo puedan depositarse en la Caja de valores de la Sucursal del Banco de España de la provincia los ejercicios realizados, las actas levantadas y cuantos documentos se relacionen con las pruebas llevadas a efecto.

La Dirección general dictará en

Una visita del comité ejecutivo de la Asociación Nacional del Magisterio primario al Ministro de Instrucción Pública

La representación de la Asociación Nacional expuso al señor Barnés, con toda claridad, el estado caótico en que se encuentran las cuestiones administrativas que afectan a la Primera enseñanza, y el peligro que se cierne sobre los derechos de los maestros en ejercicio. El señor Ministro expuso a la representación de nuestra entidad que había dado el encargo de resolver con toda urgencia los asuntos pendientes al señor Ballester, y que esté señor conocedor de las aspiraciones de la clase, lo haría a satisfacción del Magisterio.

Insistió el Comité Ejecutivo en la necesidad de que los conflictos planteados se resuelvan sin lesionar derechos a los maestros en ejercicio, coincidiendo el señor Ministro con este parecer.

En la larga y cordial conversación se habló también del pronóstico, en terminos generales y concretamente de algunos problemas candentes. La opinión del señor Barnés aplicada a la colocación escalafonal de los maestros del plan 1931, resolvería el problema plenamente, y no decimos que ha satisfacción de la clase, por que ésta aspira a que el sueldo mínimo sea el de 4.000 pesetas en plazo brevísimo.

El señor Ministro manifestó sus decididos propósitos de hacer todo lo posible por mejorar la situación económica del Magisterio; pero no ocultó las dificultades con que tropieza. A propósito de esto aludió a los trabajos que ha tenido que realizar para que la creación de las cinco mil trescientas plazas sea en breve realidad.

Por su parte el Comité Ejecutivo le entregó una nota conocida de nuestros lectores por ser análoga a la entrada al señor Director general y además unos datos de gran interés para que se tenga en cuenta.

El señor Barnés al despedirse, anunció que en breve les citará para una nueva entrevista, en la que se hablará con todo detenimiento de las cuestiones pendientes y de los futuros proyectos.

El Defensor Escolar

Amena e interesante lectura—Léalo

momento oportuno las instrucciones para la continuación de estos cursillos y hasta tanto los Tribunales suspenderán sus sesiones.

Parece que hoy es la impresión de que los cursillos empezarán el día 4 de julio cumpliendo así el plazo de ocho días de la constitución de Tribunales.

Peticiones de los cursillistas de 1935

Una representación de esta promoción de cursillistas ha elevado a las Autoridades de la Primera enseñanza las siguientes peticiones:

Primera. Que se les coloque en propiedad antes que termine el curso escolar de 1935 a 1936.

Segunda. Que se les coloque sin número escalafonal hasta tanto se incorporan los del Tribunal de Salamanca y que este expediente entre en un periodo de actividad.

Tercera. Que una vez que se han de celebrar los cursillos anunciados por el Ministerio de Instrucción Pública, no se den las escuelas que hay interinas ocupadas por estos opositores, a más de que él tenga que poner sustituto no pueda si no opta por renunciar a tomar parte en los cursillos.

Cuarta. Una vez que tengamos escuelas en la forma arriba expresada y se haya de celebrar el concurso general, podamos pedir a tenor de los demás maestros con derechos escalafonales.

Quinta. Que se tenga en cuenta el decreto de oposición en que tomamos parte en el cual se hacía mención de nuestra colocación en el escalafón después de los del Cuerpo profesional de 1935.

Sexta. Somos dos mil maestros que esperamos tener derecho al servicio activo, una vez que la mayoría de este cursillo somos de una edad avanzada y que el retraso de colocación lleva como perjuicio el no poder alcanzar los años de servicios necesarios para el retiro obligatorio.

Convocatoria

En virtud de la Convocatoria de la Asociación provincial en «El Defensor Escolar», número 1677, correspondiente el día 13 del actual, tengo el honor de dirigirme a todos los Asociados de este partido de Medinaceli, encareciéndoles la puntual asistencia para el día 12 del próximo mes de Julio, a las 13 horas, en el local-Escuelas de esta localidad, ya que en esa sesión han de tratarse los asuntos siguientes:

Renovación total de la Junta Directiva de Asociación y los demás puntos a que se refiere la Convocatoria de la provincial.

Los asuntos que propongan los Asociados asistentes a la reunión.

Esperando hareis un esfuerzo para no faltar a esta reunión en pro de los intereses societarios, os saluda vuestro compañero,

Cándido RUIZ

NOTA.—Los compañeros asociados que no puedan asistir a la sesión se servirán remitirme su voto por oficio, proponiendo a los compañeros que estimen más conveniente para ocupar los cargos de la Junta Directiva, tanto de la Comisión permanente como la de Delegado de este partido de Medinaceli, procurando remitírmelos para antes de la sesión. Miño de Medinaceli, Junio 1936.

NOTICIAS

DE ASOCIACIONES.—Recordamos a los maestros sorianos que para pertenecer a la Asociación Provincial es indiferente que sea o no asociado a otra u otras de las asociaciones nacionales o generales. Puede ser un maestro asociado de la Provincial sin pertenecer a otra asociación o figurando en ellas.

La Asociación Provincial tiene aneja una Sección de Socorros tan floreciente como olvidada por un núcleo de maestros.

Harían muy bien ingresando en ella todos los maestros asociados; pero tampoco es obligatorio.

LA CREACION DE LAS 5.300 PLAZAS.—La demora en la aprobación del crédito necesario causa impaciencia en un gran sector del Magisterio.

Esperamos que todo llegará. Tengan todos confianza y piensen que el Gobierno tiene problemas importantes que resolver que le acucian con más urgencia. No nos parecen justas las quejas que se exponen culpando del retraso a la etapa reciente en que el Ministro y el Director general eran maestros.

MATERIAL Y GRATIFICACION DE ADULTOS.—Parece que al fin con los haberes del presente mes se cobrará el material del primer semestre y la gratificación de adultos del mes de marzo, así como la gratificación de direcciones del segundo trimestre del corriente año.

Nada se sabe del material de adultos de años anteriores. Para el pago de éste haría falta la aprobación de un crédito extraordinario cosa que no vemos probable por ahora.

LA SESION UNICA.—Recordamos a los maestros que piensen establecer la sesión única, que esta debe ser de cinco horas, debiendo comenzar a las ocho de la mañana para terminar a la una de la tarde.

Nos parece esta sesión perjudicial para lo enseñanza por no adaptarse a nuestras costumbres y a la organización actual de la escuela.

Sería bastante una sesión de cuatro horas como se hacía antes.

Correspondencia

L. M. Torremediana; E. H. Almenar. Presentados oficios.

A. S. Mazaterón. Presentada instancia.

F. D. Quintana de Gormaz. Remitido lo que interesa.

M. S. Rebolosa de Escuderos; E. V. Gallinero; S. C. Peralejo de Escuderos. Se hará como indica.

T. D. Riba de Escale. Contestada carta.

F. A. Baraona. Se hará como indica.

J. G. Manzanares. Remitidas licencias. J. A. Nepas; E. P. Faentestrún; P. R. M. Alaló. Se les escribe.

Dalmau Carles, Pla, S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

Obras sobre la enseñanza, la escuela y el niño

«Momentos», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 6 pesetas. «La Senda», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 7,50 ptas. «La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, ejemplar 4,75 ptas. «La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria», por don Gerardo Rodríguez García, 4,75 ptas. ejemplar.

Biblioteca de orientación y metodología

Volum I. «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández 1,50 ptas. ejemplar. Volum II. «El examen de la inteligencia en los niños», por el Dr. F. Oliver Brachfeld, precio, 1,75 ptas. ejemplar. Volum III. «Programa escolar», (en prensa). Volum IV. «La Lección Escolar» y «Paseos y Excursiones escolares», por don Antonio Fernández. Ejemplar 1,75 pesetas; Volum V. «El libro de preparación de trabajo», por don Virgilio Pérez y Hernández. Precio 1,75 pesetas ejemplar; Volum VI. Plan de Enseñanza. «Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales», por don Ernesto Marcos. Ejemplar 1,75 pesetas; Volum VII. Plan de Enseñanza. «Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo», por don Ernesto Marcos. Ejemplar, 2,25 ptas. Vol. VIII. Plan de Enseñanza. «Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar», por don Ernesto Marcos, ejemplar 1,75 ptas. Vol IX «La delincuencia infantil en su aspecto psicológico», por don Enrique Serrano Fernández, ejemplar 1,50 ptas. Volumen X. «La Enseñanza en la U. R. S. S.», por don Pablo Bansells, ejemplar, 1,75 ptas.

Biblioteca de pedagogía moderna

Volum I. «La Escuela Activa», por don Joaquín Pla Cargol, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum II. «Centros de Colaboración pedagógica», por don Virgilio Pérez Hernández, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum III. «Trabajos en cuero y en metal», por doña Teresa Recas, 2,75 ptas. ejemplar. Vol. IV. «Estudio de las formas elementales», por don Víctor Navarro Pavia, 2 pesetas ejemplar. Vol V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto

Para cursillistas

Vidal Roger, precio 1,75 ptas. ejemplar. Vol. VI. «Psicología y Pedagogía experimentales», por don Severiano Resa Pascual, precio 1,75 ptas. Vol. VII. «Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria» (Metodología), por doña Teresa Recas, precio 3 ptas. ejemplar. Vol. VIII. «El Método de Proyectos», por don Severiano Resa, ejemplar 2,25 ptas. Vol. IX. «Los cotos escolares de previsión», por don Antonio Fernández, 2 ptas. ejemplar.

Obras sobre resolución de problemas

«Soluciones Analíticas», por don José Dalmau Carles, ejemplar 9,50 ptas. «Las Ciencias físico-naturales en la Escuela», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 7,50 ptas. «Ciencias físico-naturales» (Libro del Maestro), ejemplar 5,50 ptas.

Obras sobre Geografía, Historia y Literatura y Metodología.

«Geografía Ballester», ejemplar 6,75 ptas. «Atlas de Geografía Moderna D. C. P.», ejemplar 5,50 ptas. «Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea», por don Eugenio García Barbarin, ejemplar 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas respectivamente. «Gramática Castellana», por don J. B. Puig, ejemplar 8,50 ptas. «Las Civilizaciones», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 1,90 ptas. «Metodología de la Enseñanza del Derecho», por D. A. de Tudela, 4,50 ptas. ejemplar. «Ejercicios de Lenguaje», por don Ramón Altina Torallas, ejemplar 7,50 pesetas.

Obras editadas por la casa

Dalmau Carles, Pla, S. A.

De venta en las principales Librerías

“España es así”

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente» —
Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición
Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals
Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmus Llorente Pascual,

Exfuncionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de MIPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuadernos, para servir de lectura en las Escuelas. 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82
RECIBOS DE ADULTOS			
Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emfios.	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 M'tros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir